

Comunicado de Prensa Calvià  
28 de septiembre de 2023

## **El Ayuntamiento de Calvià rebaja el IBI a 58.478 propiedades urbanas y rústicas del municipio**

*Es uno de los acuerdos aprobados en el Pleno del mes de septiembre*

### **Festivos locales del municipio de Calvià 2024**

El Ayuntamiento ha agradecido y reconocido la labor encomiable desarrollada por Pedro Nadal y José Luis Mesa por todos sus años de trabajo al servicio de la Corporación en el momento de su jubilación. Así ha comenzado el Pleno para a continuación aprobar el calendario de fiestas locales del municipio del año 2024 —con la abstención del PSIB-PSOE— que queda fijado de la siguiente manera:

- 25 de julio, Sant Jaume, festivo en todo el municipio a excepción de Es Capdellà.
- 26 de diciembre. Sant Esteve, festivo en todo el municipio a excepción de Es Capdellà.
- 20 de enero, Sant Sebastià, festivo en Es Capdellà.
- 16 de julio, Verde del Carme, festivo en Es Capdellà.

### **Fraccionamiento del pago de tributos locales**

También se aprobado el inicio de la tramitación la Ordenanza General de Recaudación de Tributos y otros ingresos que permitirá fraccionar los pagos — voto a favor de los grupos de PP y Vox: abstención del grupo de PSIB-PSOE—. Con ello se hace posible la implementación de nuevas herramientas con el objetivo de la mejora de los servicios que en materia de gestión tributaria y recaudatoria se vienen prestando. La Oficina Municipal de Tributos redactará la modificación e impulsará el procedimiento hasta la aprobación definitiva, recabándose a tal efecto, los preceptivos informes de Secretaría, Intervención y, si proceden, los informes técnicos que resulten necesarios, hasta su completa publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears para su entrada en vigor.

### **Modificación y rebaja del IBI**

De la misma manera —con el voto en contra del PSIB-PSOE— se ha aprobado Iniciar el expediente para la tramitación de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Entre otros aspectos, se baja el 1 por ciento del tipo de gravamen a aplicar tanto en los bienes inmuebles urbanos como rústicos y se fijan bonificaciones para familias numerosas. Los ciudadanos de Calvià se ahorrarán 228.675 euros al año

### **Reglamento Municipal para el uso de las lenguas oficiales**

También ha salido adelante la aprobación inicial del Reglamento Municipal para el uso de las lenguas oficiales en el Ayuntamiento de Calvià que establece la igualdad de español y catalán. Ha merecido los votos a favor de los grupos de PP y Vox y en contra del grupo de PSIB-PSOE. El reglamento propuesto establecerá entre otras cosas:

- Se garantizará el derecho de los ciudadanos a ser atendidos de forma oral o escrita por el Ayuntamiento en las dos lenguas oficiales.
- Toda la documentación del ámbito administrativo de la Corporación y del equipo de Gobierno podrá redactarse indistintamente en las dos lenguas oficiales.
- Los rótulos, carteles e indicadores exteriores e interiores de todas las dependencias municipales serán bilingües.
- La promoción y difusión de la información de interés ciudadano e institucional se llevará a cabo en las dos lenguas oficiales.

### **Amnistía**

La situación política actual a nivel nacional ha merecido dos mociones, una del PSIB-PSOE y otra conjunta de PP y VOX. El Pleno ha rechazado con el voto favorable de PP y VOX cualquier tipo de indulto o amnistía y remitirá la petición a la Presidencia del Gobierno de España. El PSIB-PSOE ha votado en contra.

Por otra parte, se ha rechazado la moción socialista para instar al Gobierno de España a «continuar haciendo del diálogo, dentro del marco constitucional, la herramienta para mejorar la convivencia entre los catalanes y de estos con el resto de España».

### **Jubilación anticipada para camareras de pisos**

El Pleno ha aprobado por unanimidad la moción de Vox para trasladar al Gobierno de España la petición de establecer la jubilación anticipada para las camareras de pisos. Se propone jubilación a los 60 años sin coeficientes reductores.

